

## RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN JAÉN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE EQUIPAMIENTOS U.P 1- 2023-23.

**EXPTE:** EQUIPAMIENTOS U.P 1-2023-23

**TÍTULO:** GESTION Y EXPLOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN JAÉN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Con fecha de 8 de Mayo de 2023, mediante Resolución de la Delegación Territorial se acordó el inicio del expediente de licitación de los equipamientos de uso público en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (EQUIPAMIENTOS U.P 1-2023-23), con título “*GESTION Y EXPLOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN JAÉN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS AÑO 2023*” con un total de 6 Lotes, los cuales se relacionan a continuación:

LOTE 1	ALBERGUE CERROS DEL POZO	POZO ALCÓN
LOTE 2	CAMPING MONTILLANA	HORNOS DE SEGURA
LOTE 3	HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS	CAZORLA
LOTE 4	QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS	POZO ALCÓN
LOTE 5	QUIOSCO LOS VILCHETES	SANTO TOMÉ
LOTE 6	QUIOSCO LINAREJOS	CAZORLA


De igual modo, se aprueban los Pliegos de Condiciones de Licitación y Condiciones Técnicas que han de regir la concesión administrativa para la gestión y explotación de los equipamientos descritos anteriormente y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación de los mismos.

**SEGUNDO.-** Con fecha 29 de Junio de 2023 ha sido publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía - Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en la página [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es), Resolución de 28 de Junio de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, anunciando licitación del Expte. EQUIPAMIENTOS U.P 1- 2023-23 (6 lotes).

**TERCERO.-** El artículo 326 de LCSP establece la obligatoriedad en los procedimientos abiertos de la constitución de una Mesa para la asistencia al órgano de contratación.

**CUARTO.-** Con fecha 18 de Septiembre de 2023 se firma Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, por la que se acuerda el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la correspondiente licitación, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante en la misma fecha.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	06/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVHKSMEMG2RV7TVLU8AG9KMRK	PÁGINA	1/6	



**QUINTO.-** La presentación de proposiciones se establece en la modalidad de “presentación electrónica” finalizando el plazo el día 1 de Septiembre de 2023.

**SEXTO.-** Según Certificado del funcionario responsable del SiREC de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, de fecha 12 de Septiembre de 2023, para los 6 lotes de dicho expediente, se han presentado las siguientes ofertas:

NIF RAZON SOCIAL	LOTES SOLICITADOS	FECHA PRESENTACIÓN
F23274921 SDAD COOP ANDALUZA DE ECOTURISMO	2 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>CAMPING MONTILLANA</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	30/08/2023 14:50
B56262934 MONTE SAQURA SOCIEDAD LIMITADA	3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	31/08/2023 17:15
B56345861 CRECIMIENTO DESARROLLO Y NUTRICION SOCIEDAD LIMITADA	3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	01/09/2023 12:19
284838825 PEDRO LUIS IGLESIAS CASTAÑO	1 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>ALBERGUE CERROS DEL POZO</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 2 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>CAMPING MONTILLANA</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 4.-CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 5 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>QUIOSCO LOS VILCHETES</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 6 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>QUIOSCO LINAREJOS</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	01/09/2023 13:33
28759081L PATRICIA SARMIENTO PEREZ	1 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>ALBERGUE CERROS DEL POZO</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 2 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>CAMPING MONTILLANA</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " <b>HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS</b> " ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 4.- CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL	01/09/2023 14:58

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	06/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVHKSMEG2R7V7TVLU8AG9KMRK	PÁGINA	2/6	



	EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS" ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 5 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO LOS VILCHETES" ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS 6 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " QUIOSCO LINAREJOS" ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	
46609556X JUAN CARLOS LAZARO TISCAR	3 - CONCESION ADMINISTRATIVA DE DOMINIO PUBLICO PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DEL EQUIPAMIENTO DE USO PUBLICO " HOTEL DE MONTAÑA RIOGAZAS" ADSCRITOS A LA DELEGACION TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL EN JAEN Y UBICADOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS	01/09/2023 17:38

**SÉPTIMO.-** Celebrada reunión de la Mesa de adjudicación concesional, el 31 de octubre de 2023, y a la vista de los requerimientos efectuados por el órgano de contratación tras la celebración de la primera reunión de la Mesa, se declara la admisión definitiva de todos las personas licitadoras que han presentado oferta en el presente proceso, a excepción de los licitadores Pedro Luis Iglesias Castaño, Patricia Sarmiento Pérez y la entidad Crecimiento Desarrollo y Nutrición S.L.U, por no atender el requerimiento efectuado por el órgano de contratación, declarándose su exclusión definitiva del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el punto 10.3 del Pliego de Condiciones de Licitación.

**OCTAVO.-** Celebrada reunión de la Mesa de adjudicación concesional, el 29 de Abril de 2024 y habiéndose acordado la validez de las ofertas económicas presentadas por las personas licitadoras admitidas definitivamente tras la apertura de los sobres N.º. 3 y una vez vistas las valoraciones efectuadas por la Comisión Técnica constituida al efecto en su día, cuyo resultado es:

N.º LOTE	EQUIPAMIENTO	LICITADOR	PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA
2	CAMPING MONTILLANA	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA ECOTURISMO	45.17
3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS	MONTE SAQURA SL	31,20
3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS	JUAN CARLOS LÁZARO TÍSCAR	32,42

La Mesa realiza la valoración de las ofertas económicas admitidas, resultando lo siguiente:

N.º LOTE	EQUIPAMIENTO	LICITADOR	PROP. ECONÓMICA (C. FIJO)	PROP. ECONÓMICA (C. VARIABLE)	PUNTUACIÓN
2	CAMPING MONTILLANA	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUCA ECOTURISMO	10.633,35 €	5%	0 PUNTOS
3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS	MONTE SAQURA SL	11.956,10 € (3%) (10 PUNTOS)	7% (20 PUNTOS)	30 PUNTOS
3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS	JUAN CARLOS LÁZARO TÍSCAR	15.945 € (20 PUNTOS)	7% (20 PUNTOS)	40 PUNTOS

Ante tales valoraciones, la Mesa de adjudicación concesional acuerda:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	06/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVHKSMEG2RV7TVLU8AG9KMRK	PÁGINA	3/6	



1º.- Elevar propuesta de adjudicación por procedimiento abierto del expediente CONTR 2023/425280, denominado LICITACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO 2023, a las siguientes personas licitadoras:

NÚMERO LOTE	EQUIPAMIENTO	LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO	TOTAL PUNTUACION OTORGADA
LOTE 2	CAMPING MONTILLANA	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUCA ECOTURISMO	45,17
LOTE 3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS	JUAN CARLOS LÁZARO TÍSCAR	72,42

2º.- Solicitar, de acuerdo con lo establecido en el punto 10.6 del Pliego de Condiciones de Licitación, la documentación previa a los adjudicatarios propuestos, otorgándoles un plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que en el hubiera recibido el requerimiento.

3º.- Proponer al órgano de contratación la declaración de desierto de los equipamientos donde no ha habido oferta alguna, así como para aquellos que por exclusión de los licitadores hayan quedado sin proposición válida presentada.

Dichos equipamientos son los que figuran a continuación:

NÚMERO LOTE	EQUIPAMIENTO	MUNICIPIO
1	ALBERGUE CERROS DEL POZO	POZO ALCÓN
4	QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS	POZO ALCÓN
5	QUIOSCO LOS VILCHETES	SANTO TOMÉ
6	QUIOSCO LINAREJOS	CAZORLA

**NOVENO.-** A raíz de la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Adjudicación Concesional y siguiendo lo estipulado en el Pliego de Condiciones de licitación, el órgano de contratación procede a efectuar requerimiento de documentación previa a la adjudicación a las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias.

Transcurrido el tiempo legalmente establecido para la remisión de la documentación solicitada, evaluada la misma por la Mesa de Adjudicación Concesional y efectuadas las subsanaciones oportunas, la Mesa en reunión de fecha 4 de Julio de 2024, acuerda la validez de toda la documentación, elevando propuesta de adjudicación de los Lotes 2 y 3 a favor de las personas licitadoras SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUCA ECOTURISMO y JUAN CARLOS LÁZARO TÍSCAR, respectivamente.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Es competente para dictar Resolución de adjudicación/desierto de los lotes anteriormente mencionados, la persona titular de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, en aplicación a lo establecido en el Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de Diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º. 29 de 30 de agosto de 2022); el Decreto 162/2022, de 9 de Agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA Extraordinario nº 28 de 11 de Agosto de 2022); el Decreto 468/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de doña María José Lara Serrano como Delegada Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA n.º. 176, de 13 de septiembre de 2022) y en virtud de las competencias delegadas en la Orden de 15 de Noviembre de 2022 de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (BOJA nº 227 de 25 de Noviembre), y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por la que se establece la organización administrativa para la gestión de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	06/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVHKSMEG2RV7TVLU8AG9KMRK	PÁGINA	4/6





contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, en su art. 5 (BOJA num. 52, de 15 de marzo de 2011).

**SEGUNDO.-** El punto 10.6 del Pliego de Condiciones de Licitación, publicado en su día en el Perfil del Contratante, establece que una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la persona licitadora que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de 5 días naturales, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten diversa documentación con carácter previo a la adjudicación.

Asimismo, en dicho punto se señala que la falta de aportación de dicha documentación se considerará retirada injustificada de la proposición, lo que supondrá su exclusión del procedimiento de adjudicación y la incautación de la garantía provisional que, en su caso, se hubiese constituido.

**TERCERO.-** El punto 10.7 del Pliego de Condiciones de Licitación, señala lo siguiente:

*“A la vista de la referida documentación, la Mesa de Adjudicación Concesional elevará, junto con el acta, la propuesta que estime pertinente a la autoridad que haya de efectuar la formalización de la concesión. Esta tendrá la facultad, de hacerlo a la proposición que estime más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, a otros criterios, lo que vendrá fijado en el Anexo I, o declarar desierto el concurso. La Resolución motivada de Concesión será notificada a los participantes en la licitación, si perjuicio de su publicación, en su caso.”*

Asimismo, se indica que *“la resolución de concesión deberá ser motivada y será notificada directamente al adjudicatario y a los restantes licitadores y, simultáneamente, se publicará en el perfil de contratante del órgano concesional”*.

De igual modo, en dicho punto se establece que *“el órgano concesional podrá, siempre antes de proceder a la adjudicación, renunciar a la gestión y explotación de la concesión por razones de interés público debidamente justificadas en el expediente, o desistir del procedimiento de adjudicación en caso de haberse producido una infracción no subsanable de las normas de preparación de la concesión o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación. En ambos casos, se compensará a los candidatos o licitadores en la cantidad que, en su caso, se indique en el Anexo I”*.

Por todo lo expuesto


## RESUELVO

**PRIMERO.-** ADJUDICAR la licitación de los lotes 2 y 3 del expediente “EQUIPAMIENTOS U.P 1-2023-23” para la gestión y explotación de equipamientos de uso público adscritos a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén y ubicados en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, a las personas licitadoras reflejadas a continuación:

N.º. LOTE	EQUIPAMIENTO - MUNICIPIO	PERIODO	CONCESIONARIO	PROP. ECONÓMICA (C. FIJO)	PROP. ECONÓMICA (C. VARIABLE)	PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA
2	CAMPING MONTILLANA - HORNOS DE SEGURA	10 años (120 meses) desde el día siguiente a la firma del Acta de entrega del equipamiento	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUCA ECOTURISMO	10.633,35 €	5%	45,17

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	06/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVHKSMEG2RV7TVLU8AG9KMRK	PÁGINA	5/6





3	HOTEL MONTAÑA RIOGAZAS - CAZORLA	10 años (120 meses) desde el día siguiente a la firma del Acta de entrega del equipamiento	JUAN CARLOS LÁZARO TÍSCAR	15.945 €	7%	72,42
---	----------------------------------	--	---------------------------	----------	----	-------

**SEGUNDO.-** Declarar DESIERTA la licitación relativa a los Lotes 1, 4, 5 y 6 cuyos datos se indican a continuación:

NÚMERO DE LOTE	EQUIPAMIENTO	MUNICIPIO
1	ALBERGUE CERROS DEL POZO	POZO ALCÓN
4	QUIOSCO HOYO DE LOS PINOS	POZO ALCÓN
5	QUIOSCO LOS VILCHETES	SANTO TOMÉ
6	QUIOSCO LINAREJOS	CAZORLA

**TERCEDRO.-** Ordenar la publicación en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén - Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía "[www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es)" - de la presente Resolución y su notificación directa a los adjudicatarios y al restantes de licitadores.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación de acuerdo con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo del municipio en que tenga su sede el órgano competente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL  
Fdo.: María José Lara Serrano.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	FECHA	06/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVHKSMEG2RV7TVLU8AG9KMRK	PÁGINA	6/6	